



## **Minuta de la 1era Reunión de trabajo sobre Mesa de Trabajo Multisectorial del MPICDMX**

Fecha: martes 14 de enero 2020.

Hora: 10:30 hrs.

Lugar: instalaciones de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Calle General Prim núm. 4, col. Centro, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc.

### **Asistentes:**

Froylán Enciso Higuera, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESIDH).

Tobyanne Ledesma, Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPICDMX).

Ricardo Pavón- Subdirector de Medidas de Protección (MPICDMX).

Alejandra Quiroz-Subdirectora de Diseño y Seguimiento Participativo de Políticas de Derechos Humanos (IESIDH).

Mariana Hernández-Coordinadora Espacios de Participación (IESIDH).

### **Puntos relevantes:**

1. La Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México expuso que la Ley de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal (Publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de agosto de 2015), establece que el Mecanismo de Protección se conforma por cinco órganos: 1) Junta de Gobierno (Artículo 9), 2) Dirección General (Artículo 15), 3) Consejo de Evaluación de Medidas (Artículo 21), 4) Consejo Consultivo (Artículo 26) y 5) Mesa Multisectorial (Artículo 35).
2. Derivado de la Ley, el MPICDMX solicita a la Instancia Ejecutora, la conformación de una Mesa de Trabajo Multisectorial para dar cumplimiento al Artículo 35 de la Ley mencionada, a través de un Espacio de Participación. Asimismo, destaca que se tiene un avance en materia de la elaboración de una propuesta de Lineamientos para la operación de la Mesa multisectorial que se pondrá a consideración de la Instancia Ejecutora para que ésta revise la propuesta metodológica.
3. La Mesa intersectorial estará integrada por periodistas, personas defensoras de derechos humanos, así como por integrantes del MPICDMX y de la IESIDH. Algunos de los temas a



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA  
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

trabajar es la necesidad de atención al derecho a la salud mental de periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

### **Acuerdos**

1. El MPICDMX remitirá a la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos un oficio de solicitud para la apertura de un Espacio de Participación respecto de la Mesa Multisectorial.
2. El MPICDMX remitirá asimismo, la propuesta de Lineamientos de operación de esta Mesa para la revisión de aspectos metodológicos.